

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°033-2024-MDSJL**

San Juan de Lurigancho, 10 de enero de 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.**

**VISTO:** La disposición del Titular del Pliego, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción a la normatividad vigente;

Que, es política de la actual gestión edil expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades que contribuyen en el bienestar y desarrollo del distrito y por ende de la nación;

Que, el distrito de San Juan de Lurigancho, fue creado por Ley Nro. 16382 durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry; celebrándose el 13 de enero de 2024, el Quincuagésimo Séptimo Aniversario de su creación;

Estando los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- EXPRESAR** el saludo y reconocimiento institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, al deportista JACOB CARRASCO GONZALES, con Medalla de Oro en Powerlifting de la Federación Mundial de Powerlifting (International Powerlifting Federation-IPF), Bi Campeón Mundial 2016-2021, actual Medalla de Oro con 235 kg/ Campeonato Mundial de Powerlifting desarrollado en Mongolia octubre 2024, Vice Campeón Mundial 2023 en Mongolia. Top 1 a Nivel Mundial IPF. 4 Veces Campeón Panamericano de Powerlifting y 12 veces Campeón y Récord Sudamericano de Potencia (FESUPO)-IPF, al conmemorarse el día 13 de enero del presente año el Quincuagésimo Séptimo Aniversario de creación del distrito.

**Artículo 2.- DISPONER** que la Secretaría General ponga en conocimiento la presente resolución al notable ciudadano, reconocido en el artículo 1 del presente acto resolutivo.

**Artículo 3.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnologías de la Información en coordinación con la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional la publicación de la presente resolución, en el portal institucional de la Entidad.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
.....  
Abog. LIVIA ESTHER FLOREZ FERNANDEZ  
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
.....  
Lic. JESÚS MALDONADO AMAO  
ALCALDE

